



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP ÁNGEL ANDRADE

PUERTOLLANO (C.REAL)

Curso:

Curso 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	12
3. OBJETIVOS	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	15
5. EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Ángel Andrade. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



De los resultados obtenidos vemos que debemos planificar una estrategia general digital a nivel de centro, ya que, a través de la futura formación docente permanente, tendremos que llevarla a cabo conjuntamente equipo directivo y maestros del claustro, con el objetivo de mejorar la motivación y adquisición de los aprendizajes de nuestro alumnado en sus procesos de enseñanza.

Debemos destacar un aspecto mejorable, como es el escaso tiempo para explorar actividades en la enseñanza digital, dentro del horario escolar. El profesorado no tiene otra opción que la de trabajar este importante ámbito en casa y fuera del horario escolar. Será necesario planificar actuaciones dentro de una temporalización ajustada a las tareas docentes en el centro.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Tanto las necesidades de DPC como la participación en el DPC están muy bien valoradas, a nivel de equipo directivo y de profesorado, ya que anualmente se realizan en el centro seminarios y grupos de trabajo relacionados con las nuevas tecnologías aplicadas al aula.

El centro siempre ha trabajado en pro del desarrollo de la competencia digital, apostando por la formación docente y por la actualización de los equipos informáticos, estando en todo momento el claustro muy implicado en este aspecto.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Se debe mejorar la evaluación del progreso elaborando indicadores fáciles de comprender y aplicar en nuestras tareas docentes en el uso de experiencias digitales, así como, para el uso de aprendizajes mixtos estableciendo horarios y tiempos de uso de los medios informáticos.

Es importante que se proceda a diseñar un protocolo adecuado, que sirva para hacer un seguimiento y evaluar los progresos, fortalezas, condicionantes y/o debilidades que el centro se vaya encontrando, con la intención de ir estableciendo propuestas de mejora que sirvan para favorecer estos procesos.

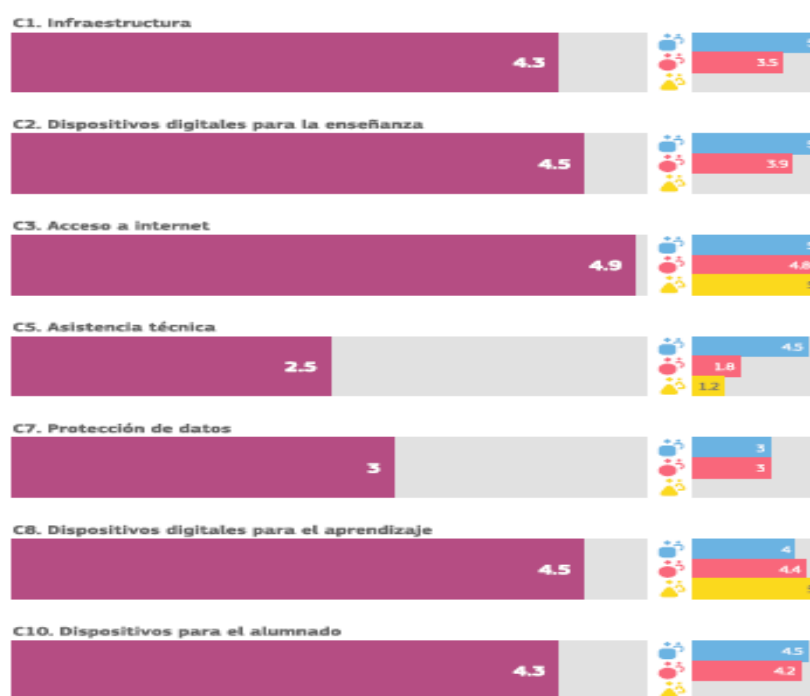
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



Destacamos positivamente la buena conexión que dispone el centro a internet, así como los recursos digitales de que disponemos para el proceso de enseñanza aprendizaje. Suele ir rápido y no se ralentiza, a pesar de usar varios dispositivos simultáneamente.

La parte negativa la representa la asistencia técnica, ya que la Junta dejó de prestarla para dispositivos digitales, y sólo puede ser atendida por algún maestro que posea conocimientos sobre ello, o a través del pago a una empresa privada para la reparación de los dispositivos. Sería muy aconsejable que la prestación de este tipo de ayuda se prolongara e incluso que se hiciera más extensiva.

En cuanto al tema de protección de datos, también es necesario que los docentes del centro se formen al respecto, para instaurar sistemas de control que nos amparen dentro de este terreno, e incluso que nos ayuden a transmitir estos conocimientos al alumnado, tal y como se viene haciendo a través del Plan Director, llevado a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía.

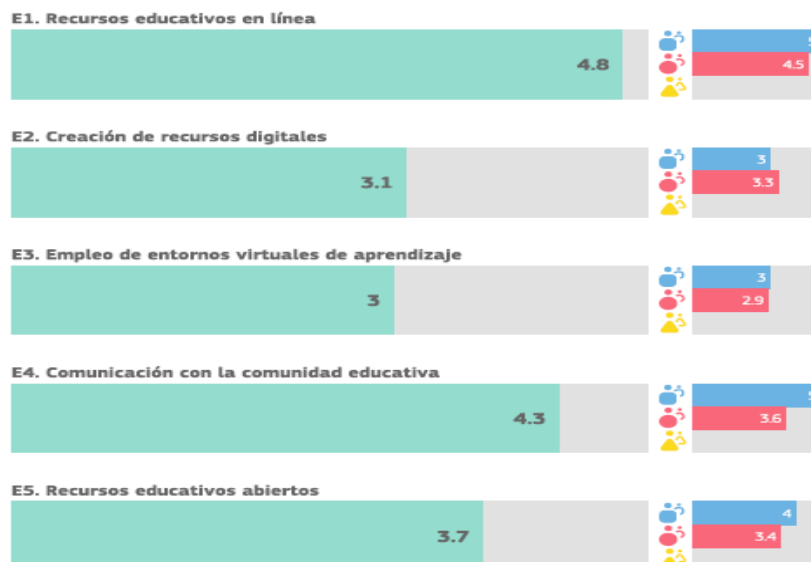
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



El claustro deberá formarse en el uso de entornos virtuales de aprendizaje y creación de contenidos dirigidos a la mejora del aprendizaje de los alumnos. El uso del Aula

digital dentro de la plataforma EducamosCLM, podría servir de inicio para el fomento de este ámbito.

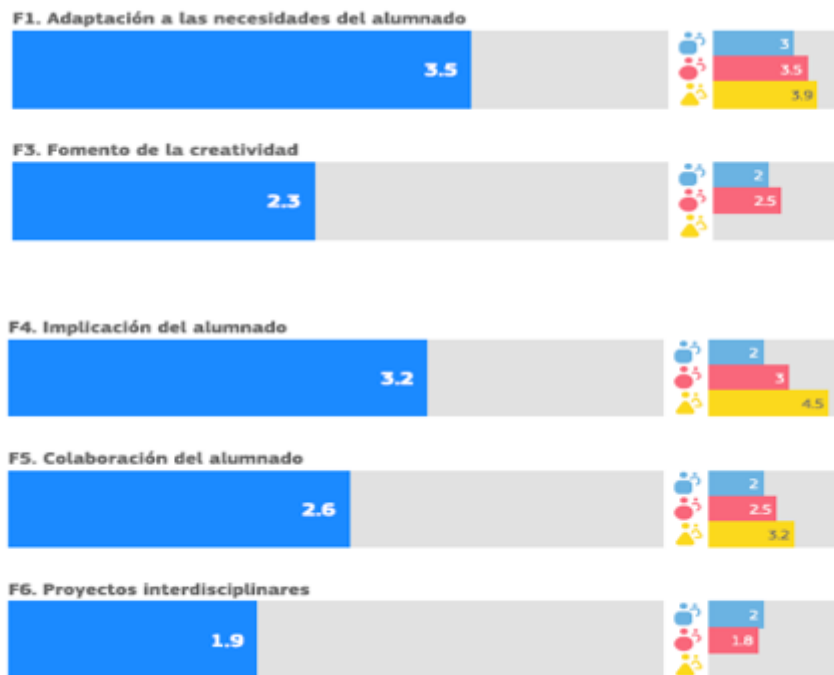
Igualmente, y aprovechando la gran disponibilidad de recursos educativos en línea de que podemos disponer, junto a la excelente comunicación que el claustro tiene entre sí y con el resto de los miembros de nuestra comunidad educativa, será ventajosa la creación de recursos digitales, su intercambio y la transmisión a familias y alumnado.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

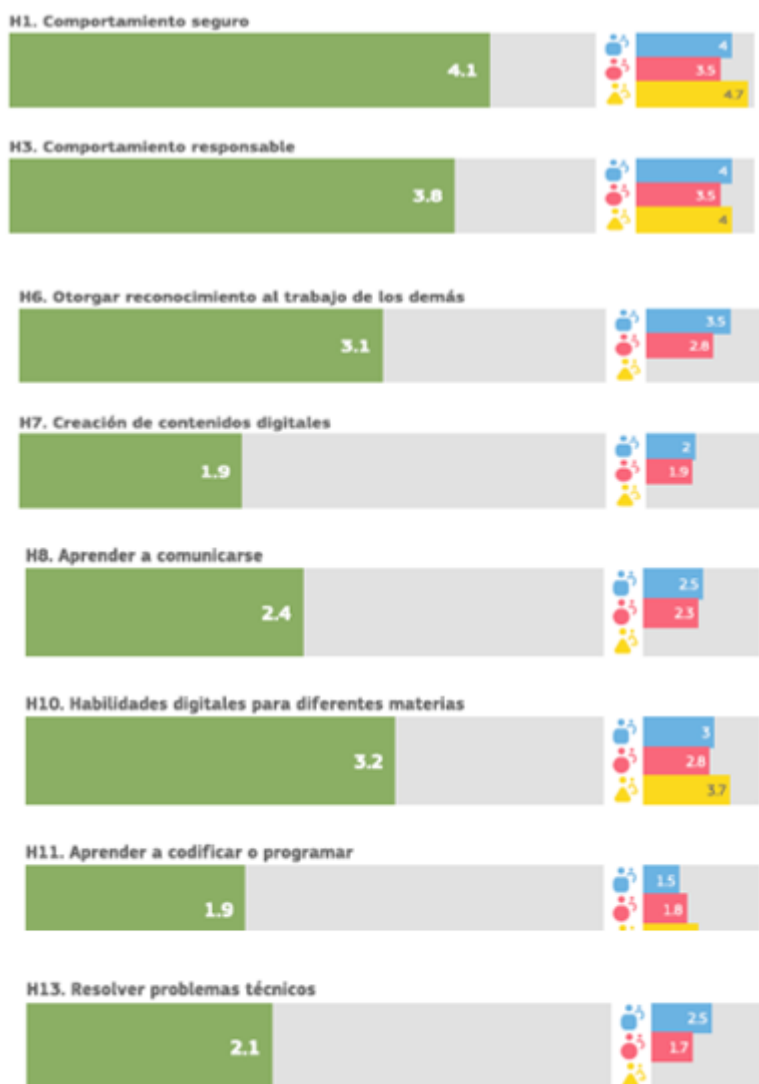


En nuestro centro, es necesario fomentar la creatividad del alumnado a través de los recursos digitales y tecnológicos a nuestro alcance. Será conveniente establecer un plan de actuaciones que favorezca el desarrollo de este aspecto, puede que incluso, a través de la búsqueda de más colaboración de los propios alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las tareas y actividades propuestas deberán ser más amplias, flexibles y abiertas, con el fin de fomentar la participación del alumnado y permitir la inclusión de sus aportaciones personales.

Otra dimensión por trabajar y reforzar será la creación de proyectos interdisciplinares, ya que, dados los resultados obtenidos, es algo deficiente en nuestro entorno educativo, hecho que nos lleva a replantearnos la propia metodología empleada y a diseñar este tipo de planes que, seguro, va a arrojar mejores resultados académicos.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Como apartados valorados positivamente, señalar el comportamiento seguro y responsable del alumnado respecto al uso de los dispositivos digitales. Frente a estas actitudes, hay que mencionar las habilidades y conocimientos que los alumnos deben adquirir, para poder ser competentes a la hora de la creación de contenidos digitales y para otorgar un reconocimiento justo y adecuado al trabajo de los demás.

Por otro lado, nos encontramos el aspecto más técnico en cuanto a la utilización de recursos digitales, así como la resolución de posibles incidencias o problemas que de ella se pueden derivar. Para abordar tareas de este tipo, será necesario contar con la ayuda y formación docente de profesionales que, a su vez, puedan aportar los conocimientos básicos necesarios para el desarrollo de habilidades digitales del alumnado en diferentes materias.

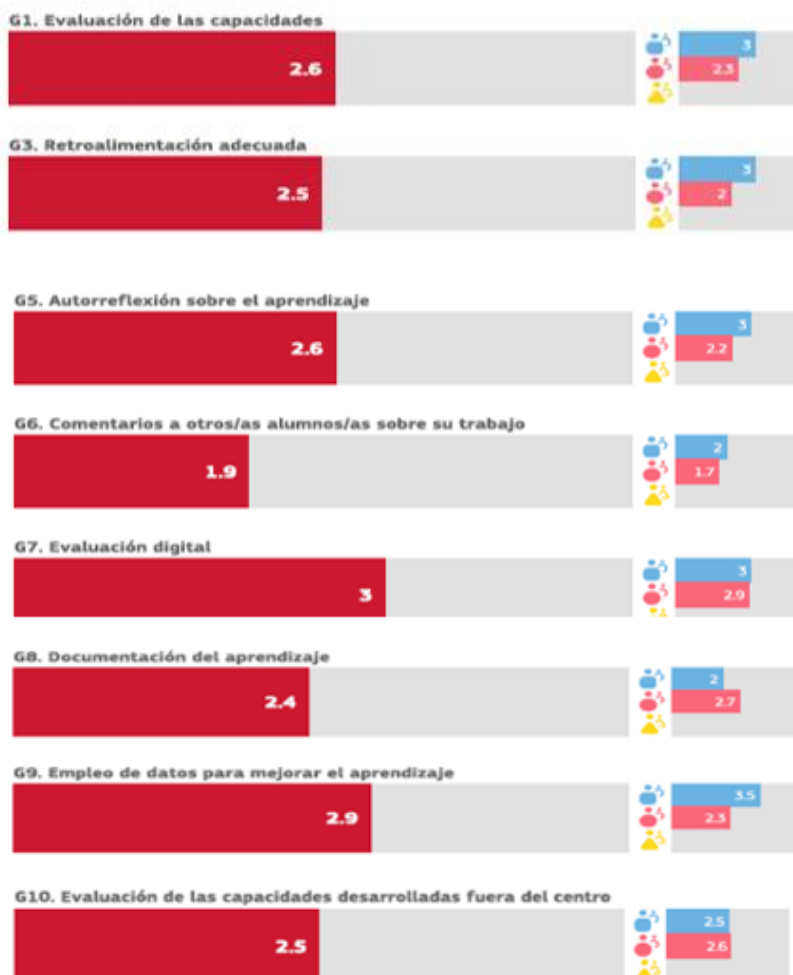
El aprendizaje de códigos o programación por parte del alumnado requerirá también de una formación externa al centro que sirva de complemento a la recibida desde el profesorado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



En nuestro centro debemos mejorar la evaluación a través de métodos que utilicen dispositivos digitales, ya que usamos métodos más tradicionales. Todo ello lo fomentaremos con la realización de un seminario sobre el uso de diferentes programas para la adquisición y evaluación de contenido trabajados.

Así mismo, para fomentar un sistema de autoevaluación entre el alumnado, se propondrán recursos y herramientas digitales que favorezcan este aspecto, de manera que los propios alumnos puedan conocer en el momento el nivel de conocimientos adquiridos y los errores o deficiencias pendientes de superar.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

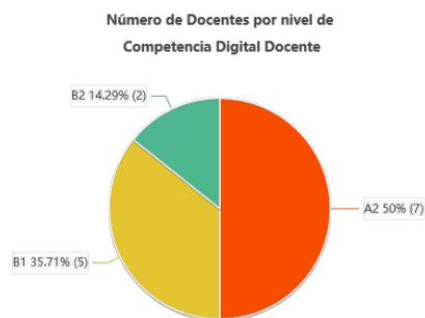
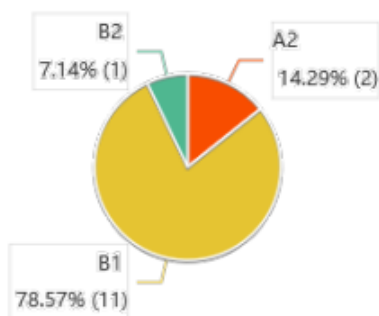


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

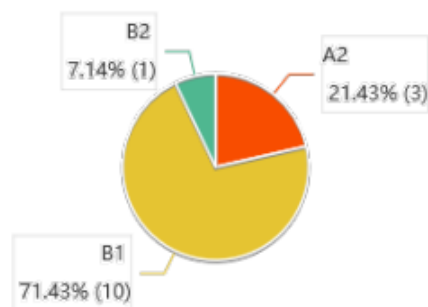
Una primera aproximación, indica que el 50.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 50.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de las CDD que requieren de mayor atención.

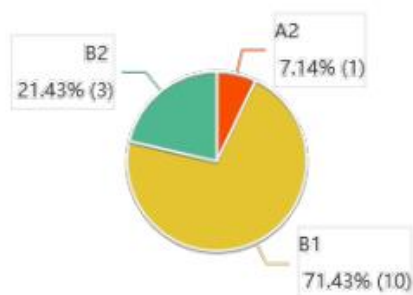
1. Compromiso profesional



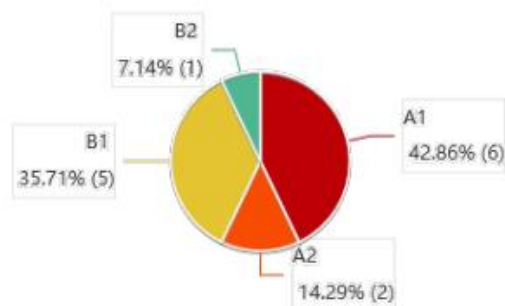
2. Contenidos Digitales



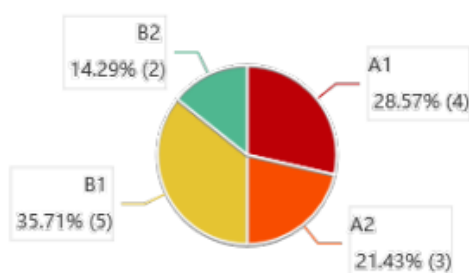
3. Enseñanza y aprendizaje



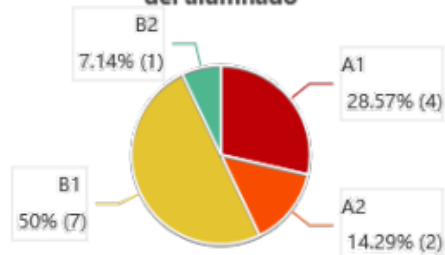
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	11	1	0	0
2.Contenidos Digitales	0	3	10	1	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	10	3	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	6	2	5	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	4	3	5	2	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	2	7	1	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 - 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
 - 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
 - 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

Dentro del plan de actuación incluimos la descripción detallada de algunas acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula, que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

a.1) En nuestro centro es beneficioso promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas y que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo la Sala Polivalente, zona de préstamo o intercambio de dispositivos; la Sala de Profesores, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #1 Habilitación de tres dispositivos informáticos en la Sala de Profesores con conexión a internet.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Colocar, al menos, tres dispositivos en la Sala de Profesores con conexión a internet.		
Coordinador de formación	Revisar el funcionamiento y conexión a internet de los dispositivos digitales, colocados en la Sala de Profesores; informar al profesorado recién incorporado al Centro; y asesorar sobre su uso.		
Profesorado	Hacer un uso adecuado de los dispositivos colocados en la Sala de Profesores, respetando las normas establecidas.		
Recursos			
Tres dispositivos digitales y conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	07-09-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha instalado mínimo tres dispositivos con conexión a internet en la sala de profesores.	
	Coor D.	Durante el curso, ha revisado el funcionamiento y puesta en marcha de los dispositivos digitales ubicados en la Sala de Profesores, a informado al profesorado recién llegado al Centro y ha asesorado sobre el uso de los equipos.	
	Prof	A lo largo de todo el curso ha hecho un uso adecuado de los dispositivos colocados en la Sala de Profesores, respetando las normas establecidas.	
Instrumentos	Registro de valoración		

ACTUACIÓN #2 Habilitación de dispositivos informáticos (Tabletas u ordenadores portátiles con conexión a internet) en la Sala Polivalente, para el uso y préstamo al alumnado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Colocar, al menos, 9 dispositivos digitales con conexión a internet en la Sala Polivalente del centro.		
Coordinador de formación	Revisar el funcionamiento y conexión a internet de los dispositivos digitales y vigilar el mantenimiento; informar al profesorado recién incorporado al Centro; y asesorar sobre su uso.		
Profesorado	Hacer un uso adecuado de los dispositivos colocados en la Sala Polivalente, registrando cada préstamo o devolución y respetando las normas establecidas.		
Alumnado	Hacer uso responsable de los dispositivos ubicados en la Sala Polivalente, respetando las normas establecidas y siguiendo las instrucciones dadas por el profesorado		
Recursos			

Ocho dispositivos digitales y conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	07-09-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha colocado y puesto a disposición del profesorado y alumnado 9 dispositivos con conexión a internet.	
	Coor D.	Durante el curso, ha revisado el funcionamiento, ha llevado a cabo la puesta en marcha de los dispositivos digitales, ha realizado su mantenimiento, ha informado al profesorado recién llegado al Centro y ha asesorado sobre su uso.	
	Prof	A lo largo de todo el curso, al menos, un 90 % del profesorado ha hecho un uso adecuado de los dispositivos colocados en la Sala Polivalente, registrando cada préstamo o devolución y respetando las normas establecidas.	
	Al.	Al menos, un 80 % del alumnado, ha hecho un uso responsable de los dispositivos ubicados en la Sala Polivalente, respetando las normas establecidas y siguiendo las instrucciones dadas por el profesorado	
Instrumentos	Registro de valoración.		

ACTUACIÓN #3 Habilitación de dispositivos informáticos en cada aula de E. Primaria, al menos un número equivalente al 30% de alumnos de cada grupo, para su uso diario en el desarrollo de las clases.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Colocar, al menos, un número de dispositivos digitales igual al 30% de alumnos de la clase y con conexión a internet en las aulas.		
Coordinador de formación	Revisar del funcionamiento y conexión a internet de los dispositivos digitales, y cuidar su mantenimiento; informar al profesorado recién incorporado al Centro; y asesorar sobre su uso.		
Profesorado	Llevar control del funcionamiento y nivel de carga de los dispositivos digitales, asesorar a su alumnado de las normas de uso, e informar al coordinador de los posibles desperfectos, o incidencias surgidas.		
Alumnado	Hacer uso responsable de los dispositivos ubicados dentro del aula de referencia, respetando las normas establecidas y siguiendo las instrucciones dadas por el profesorado		
Recursos			
30% dispositivos digitales en relación con el número de alumnos, en las aulas de E. Primaria (1º a 6º).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	15-09-2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Ha puesto a disposición del alumnado, por aulas, una cantidad correspondiente al 30% de los alumnos, de dispositivos digitales con conexión a internet
	CoorD.	Ha llevado a cabo la revisión y el funcionamiento y puesta en marcha de los dispositivos digitales ubicados en cada una de las aulas de E. Primaria, ha informado al profesorado recién llegado al Centro y ha asesorado sobre su uso.
	Prof	El 100 % del profesorado ha controlado el funcionamiento y el nivel de carga de los dispositivos digitales, ha asesorado a su alumnado de las normas de uso, y ha informado al coordinador de los posibles desperfectos, o incidencias surgidas a lo largo del curso.
	Al.	Al menos, un 80 % del alumnado, ha hecho un uso responsable de los dispositivos ubicados dentro del aula de referencia, respetando las normas establecidas y siguiendo las instrucciones dadas por el profesorado
Instrumentos	Registro de valoración.	

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

b.1) En nuestro centro es necesario establecer una coordinación entre Equipo Directo, Coordinador de Formación y profesorado, para llevar a cabo un seguimiento y supervisión de forma conjunta de los dispositivos y recursos digitales de que disponemos.

ACTUACIÓN #1 Revisión trimestral del inventario de equipos informáticos del centro.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Mantener actualizado el inventario de equipos informáticos de todo el centro.
Coordinador de formación	Colaborar en el mantenimiento actualizado del inventario, así como, informar de los desperfectos que se puedan ocasionar; y asesorar al profesorado sobre cuestiones técnicas sencillas.
Profesorado	Actualizar y supervisar el listado con los dispositivos digitales ubicados en el aula.
Alumnado	Informar al profesorado de cuantas incidencias puedan observar en el uso de los dispositivos: mal funcionamiento, uso incorrecto por parte de otros compañeros...
Recursos	

Listado del inventario.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha revisado y mantenido actualizado el inventario de recursos digitales del centro.	
	CoorD.	Ha colaborado en la actualización del inventario de equipos digitales del centro, ha informado de las posibles incidencias surgidas al respecto y ha asesorado al profesorado sobre cuestiones técnicas sencillas.	
	Prof	El 100 % de los tutores ha supervisado y mantenido actualizado el listado de los equipos informáticos de su aula, durante todo el curso.	
	Al.	Al menos, el 90 % de los alumnos han informado al profesorado de cuantas incidencias hayan podido observar en el uso de los dispositivos: mal funcionamiento, uso incorrecto por parte de otros compañeros...	
Instrumentos	Escala de valoración y cuestionario.		

3) Herramientas de gestión. Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

a.1) En nuestro centro es prioritario usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1 Utilización sistemática, por parte del profesorado y familias del centro, de la plataforma Educamos CLM como sistema de gestión, evaluación y comunicación oficial.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Informar y recordar en el primer Claustro del curso la necesidad de uso sistemático de la plataforma EducamosCLM, y siempre que sea necesario.
Coordinador de formación	Recordar y sensibilizar al claustro, mediante una proyección, de la importancia del uso de EducamosCLM, centrándose en la gestión del alumnado (faltas de asistencia, evaluación), comunicación con las familias (mensajería, fecha de exámenes, LPD y calificaciones).
Profesorado	Registrar a diario las faltas de asistencia del alumnado, comunicarse con las familias, anunciar las fechas de los exámenes, así como el resultado de los mismos, y concienciar a las familias de la necesidad de rellenar la LPD en EducamosCLM y de utilizar esta vía como forma de comunicación con el centro.
Alumnado	Usar la plataforma EducamosCLM para cuantas tareas les sean enviadas por parte del profesorado y/o cualquiera otra de consulta.
Familias	Utilizar la plataforma EducamosCLM como vía de información, consulta y/o comunicación con la Dirección o el profesorado del centro.

Recursos

Equipos informáticos y conexión a internet.

Temporalización

Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Ha informado al claustro de la necesidad del uso de la plataforma EducamosCLM para la gestión, evaluación y comunicación con las familias.
	CoorD.	Ha realizado una presentación sobre la necesidad e importancia del uso de la plataforma EducamosCLM.
	Prof	El 100 % del profesorado ha registrado las faltas de asistencia del alumnado diariamente; consignado las fechas de exámenes y los resultados; y publicado avisos y comunicaciones dirigidas a familias.
	Al.	Al menos un 80% del alumnado escolarizado en los cursos de 4º a 6º de E. Primaria, han usado la plataforma EducamosCLM para cuantas tareas les hayan sido enviadas por parte del profesorado y/o cualquiera otra de consulta.
	Fam	Al menos un 75 % de las familias, han utilizado la

		plataforma EducamosCLM como vía de información, consulta y/o comunicación con la Dirección o el profesorado del centro.
Instrumentos	Escala de valoración y reuniones de coordinación, (actas).	

b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

b.1) En nuestro centro es conveniente fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN #1 Uso de la Plataforma Teams, para registrar todos los documentos importantes: actas realizadas durante el curso escolar (coordinación, evaluación, atención a familias...), PPDD, planes de trabajo, formación...			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar sobre cuáles, cómo y con qué formato se deberán subir a la plataforma TEAMS, los diferentes documentos elaborados a lo largo del curso.		
Coordinador de formación	Explicar y organizar la estructura que deberemos seguir a la hora de colgar cualquier documento en la plataforma TEAMS y servir de ayuda a los compañeros.		
Profesorado	Colgar y registrar en TEAMS los diferentes documentos que se vayan elaborando a lo largo del curso: actas, (coordinación, evaluación, atención a familias...); PPDD; planes de trabajo; formación...		
Recursos			
Equipos informáticos y conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha informado sobre cuáles, cómo y con qué formato se debían subir a la plataforma TEAMS, los diferentes documentos elaborados a lo largo del curso	
	Coord.	Ha informado y difundido la estructura de carpetas en TEAMS y el procedimiento de subida de documentos.	
	Prof	El 100 % del profesorado ha registrado en Teams, para su registro y consulta del resto del profesorado, los diferentes documentos elaborados a lo largo del curso: actas, (nivel, coordinación con familias, evaluación, PTI...); PPDD; formación.	

Instrumentos	Escala de valoración y reuniones de coordinación (actas).
--------------	---

- c. Digitalizar y difundir en la página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

c.1) En nuestro centro es provechoso facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #1 Registro de los documentos más relevantes del centro en la página web, para ser conocidos por toda la Comunidad Educativa.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar y colgar los documentos relevantes del centro conforme a la LPD (NCOF, Plan de contingencia, PE, PGA, Memoria Anual...).		
Coordinador de formación	Colaborar en el registro de documentos en la página web del centro, durante todo el curso.		
Profesorado	Conocer, colaborar y realizar un seguimiento de la elaboración y consigna en la página web de documentos programáticos del centro, para también informar a las familias.		
Alumnado	Conocer y consultar documentos importantes del Centro, (NCOF, Plan de Convivencia...), colocados en la página web del Centro, siempre que se les requiera y/o cuando sea necesario.		
Familias	Conocer la ubicación y contenido de los documentos más relevantes del Centro integrados en la página web del Centro, para su información personal y la de sus hijos/as.		
Otros	Hacer uso de la página web del Centro para consultar los documentos más relevantes de convivencia, organización y funcionamiento del Centro.		
Recursos			
Equipos informáticos, internet y página web del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha actualizado y colgado, durante todo el curso, los archivos correspondientes a los documentos programáticos y otros relevantes del centro.	
	Coord.	Ha colaborado en la actualización de la página web del centro, durante todo el curso.	
	Prof	El 100 % del profesorado ha realizado un seguimiento, a lo largo de todo el curso, de la consigna de documentos relevantes del centro en la web.	

	Al.	Al menos el 80 % del alumnado de los cursos superiores, conocen y han consultado documentos importantes del Centro, (NCOF, Plan de Convivencia...), colocados en la página web del Centro, cuando se les haya requerido y/o cuando haya sido necesario.
	Fam	Al menos el 75%, han hecho uso de la página web del Centro a lo largo del curso, para conocer la ubicación y contenido de los documentos más relevantes del Centro integrados en la misma, para su propia información personal y la de sus hijos/as.
	Otros	Otros miembros de la comunidad educativa han hecho uso de la página web del Centro para consultar los documentos más relevantes de convivencia, organización y funcionamiento del Centro.
Instrumentos	Escala de valoración, reuniones de coordinación (actas) y cuestionario.	

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro y redes profesionales, (canal de YouTube, cuentas de Instagram y Facebook) para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

a.1) En nuestro centro es bastante útil, en pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web y las redes sociales, como huella digital del centro, ya que son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #1 Actualización y uso periódico de la página web del centro y redes profesionales, (canal de YouTube, grupo de difusión, cuentas de Instagram y Facebook) para que toda la comunidad educativa esté informada de las actividades a realizar por el Centro, o la Consejería de Educación (admisión, matrículas, becas...).

Tareas y agentes

Equipo directivo	Mantener actualizada la página web del centro y las redes
------------------	---

	profesionales, (canal de YouTube, grupo de difusión, cuentas de Instagram y Facebook) con las tareas y actividades a realizar en nuestro centro.		
Coordinador de formación	Colaborar en la publicación de avisos, fotos o vídeos, relacionados con las actividades realizadas o a realizar a lo largo del curso.		
Profesorado	Informar y difundir entre las familias las publicaciones de la página web y redes profesionales, para ofrecerles diferentes vías de conocimiento de las actividades del centro.		
Alumnado	Buscar la información indicada por el profesorado y relativa a las tareas realizadas o a realizar, en la página web del centro.		
Familias	Participar activamente en la recopilación de información publicada en la página web del centro, grupo de difusión y/o redes profesionales.		
Otros	Han visitado e interactuado con la página web del Centro y las publicaciones difundidas a través de las redes profesionales, (canal de YouTube, grupo de difusión, cuentas de Instagram y Facebook) con vistas al conocimiento de su actividad y vida diaria, a efectos de admisión, matriculaciones, solicitud de ayudas...		
Recursos			
Dispositivos digitales, página web del centro y conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha mantenido actualizada la página web y las redes profesionales, con las actividades a realizar o realizadas en el centro a lo largo de todo el curso.	
	CoorD.	Ha colaborado activamente en la publicación de archivos, a través de la web y redes profesionales del centro, a lo largo de todo el curso.	
	Prof	El 100 % del profesorado ha informado a las familias en la primera reunión del curso, y siempre que ha sido necesario, del uso de la página web del centro y redes profesionales.	
	Al.	Al menos un 80 %, ha buscado y localizado la información propuesta por el profesorado, en la página web del	

		centro.
	Fam	Al menos un 80 %, ha interactuado en la publicación de avisos y actividades, difundidas a través de la página web del centro, grupo de difusión y/o redes profesionales, al menos un 50 % de los padres.
	Otros	Visitar e interactuar con la página web del Centro y las publicaciones difundidas a través de las redes profesionales, (canal de YouTube, grupo de difusión, cuentas de Instagram y Facebook) con vistas al conocimiento de su actividad y vida diaria, a efectos de admisión, matriculaciones, solicitud de ayudas...
Instrumentos	Escala de valoración y registro y cuestionario de opinión.	

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

- a) Realizar un seminario de formación del profesorado, en el que se intercambien conocimientos y se favorezca el aprendizaje y manejo de algunas herramientas digitales, tales como: liveworksheet, kahoot, educaplay, wordwall, genially, classroom screen, padlet y/o canva.

a.1) En nuestro centro es importante la realización de actuaciones que ayuden a difundir conocimientos sobre recursos y herramientas digitales que favorezcan la recuperación de aprendizajes no adquiridos y/o la ampliación y profundización de otros ya alcanzados entre el alumnado.

ACTUACIÓN #1 Realización de un seminario de formación para desarrollar la competencia digital en el uso de las herramientas: liveworksheet, kahoot, educaplay, wordwall, genially, classroom screen, forms, padlet y/o canva.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Proponer y planificar la realización de un seminario de formación digital dirigido al profesorado y centrado en el aprendizaje y manejo de las herramientas digitales: liveworksheet, kahoot, educaplay, wordwall, classDojo, genially, classroom screen, forms, padlet y/o canva.
------------------	--

Coordinador de formación	Inscribir al profesorado del centro en la plataforma de formación para realizar un seminario sobre el uso de las herramientas digitales: liveworksheet, kahoot, educaplay, wordwall, classDojo, genially, classroom screen, forms, padlet y/o canva.		
Profesorado	Trasladar e intercambiar conocimientos entre el profesorado, a través de ponencias sobre los recursos digitales que usan a diario: liveworksheet, Kahoot, educaplay, wordwall, genially, classroom screen, forms, padlet y/o canva.		
Alumnado	Utilizar los recursos digitales planteados y propuestos por el profesorado, para reforzar y afianzar contenidos trabajados y ampliar sus conocimientos.		
Familias	Hacer uso de alguno de los recursos digitales trabajados con sus hijos, para responder cuestionarios y/o colaborar e implicarse en las tareas escolares de los mismos.		
Recursos			
Dispositivos digitales, recursos digitales, pantalla digital y conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-10-23	Fecha fin:	30-05-24
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha planificado la realización de un seminario de formación digital dirigido al profesorado y centrado en el aprendizaje y manejo de, al menos, el 75 % de las herramientas digitales planteadas.	
	CoorD.	Ha inscrito al menos al 60 % del profesorado del centro en la plataforma de formación para realizar el seminario sobre el uso de las herramientas digitales: liveworksheet, kahoot, educaplay, wordwall, genially, classroom screen, forms, padlet y/o canva.	
	Prof	Ha participado, al menos un 60 % del profesorado del centro, trasladando conocimientos al resto del claustro, a través de ponencias sobre los recursos digitales que usan a diario.	
	Al.	Al menos un 80 % del alumnado, hace uso de las herramientas digitales propuestas para mejorar su proceso de aprendizaje.	

	Fam	Al menos un 75 %, han hecho uso de alguno de los recursos digitales trabajados con sus hijos, para responder cuestionarios y/o colaborar e implicarse en las tareas escolares de los mismos.
Instrumentos	Reuniones de coordinación (actas), cuestionario de opinión y cuestionario de evaluación.	

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- b) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

a.1) En nuestro centro es necesario que tanto el propio centro como los docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1 Inclusión en las programaciones de aula de actividades para desarrollar la competencia digital y la realización de estas por parte del alumnado.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Garantizar la inclusión de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en las programaciones de aula, revisando el apartado específico de las mismas,
Coordinador de formación	Planificar al menos una vez al mes por cada asignatura y nivel, una actividad o tarea usando medios digitales por parte del alumnado
Profesorado	Incluir dentro de las programaciones de aula actuaciones encaminadas a trabajar la competencia digital.
Alumnado	Realizar actividades propuestas para trabajar la competencia digital.
Recursos	
Tablets, conexión a internet, pantalla digital y ordenador portátil.	

Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin: 30/06/23
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Ha revisado las programaciones de aula para comprobar que se han incluido actuaciones para desarrollar la competencia digital, antes del día 30 de octubre.
	Coord.	Ha llevado a cabo una planificación de uso de dispositivos, de, al menos una vez al mes por cada asignatura y nivel, para realizar una actividad por parte del alumnado.
	Prof	El 100% del profesorado ha incluido y realizado durante el curso en sus programaciones, actividades para desarrollar la competencia digital.
	Al.	Al menos el 90 % del alumnado ha realizado las actividades propuestas para trabajar la competencia digital.
Instrumentos	Registro de evaluación y cuestionario de evaluación.	

5. EVALUACIÓN

A través de un registro de evaluación en el que se recogerán los indicadores que permitirán la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo, se procederá a realizar una valoración que incluya unas propuestas de mejora, que ayuden a mejorar este Plan.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.